

Eliminar del presente concurso a don Francisco Probanza Calvo, por no ser Secretario propietario en activo.  
Y declarar desiertas, por falta de solicitantes con derecho, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Estepa, Estella Almadén, Tarazona, Aicaficos, Medina-Sidonia, Trujillo, Valverde del Hierro, Jabugo, Los Llanos de Aridane, Capuerniga Puebla de Sanabria, Villanueva de la Serena, Morella, Castrojeriz y San Roque, que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de enero de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.**

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento orgánico de 1 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Francisco Arróspide Olivares .....	Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Cáceres ...	Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres.
Don Ladislao Roig Porras .....	Secretaría de la Sección 2.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo .....	Secretaría de la Sección 1.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de La Coruña.
Don José Miguel Navarro González .....	Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander .....	Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.
Don Felipe Garrido Rosales .....	Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida .....	Secretaría de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las siguientes Secretarías: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona, Secretaría de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, Secretaría de la Sección 1.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo, Secretaría de la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

No han sido tenidas en cuenta en este concurso las solicitudes de don Manuel García Ceballos y don Gregorio Rivera Uriz por no haber transcurrido un año desde que fueron designados en concurso de traslado para los cargos que actualmente sirven (artículo 20 del Reglamento Orgánico del Secretariado, de 2 de mayo de 1968).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se dispone el cese de don Joaquín Juste Cestino como Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para el régimen y funcionamiento de los Patronatos para la Protección de los Animales y Plantas, aprobado por el Real Decreto de 11 de abril de 1928.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Joaquín Juste Cestino en el cargo de Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de enero de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social, Vicepresidente del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.

*ORDEN de 28 de enero de 1970 por la que se nombra Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas a don Ernesto La Orden Miracle.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para el régimen y funcionamiento de los Patronatos para la Protección de los Animales y Plantas, aprobado por Real Decreto de 11 de abril de 1928,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas a don Ernesto La Orden Miracle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de enero de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social, Vicepresidente del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas.

*ORDEN de 31 de enero de 1970 por la que se dispone cese en el cargo de Vicesecretario general técnico de este Ministerio don Guillermo Fernández Júlbez.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado para otro cargo, he tenido a bien disponer que don Guillermo Fernández Júlbez cese en el cargo de Vicesecretario general técnico de este Ministerio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Santiago de Cruylles.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación.

*ORDEN de 31 de enero de 1970 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de este Ministerio a don Jesús Martín González.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me atribuyen el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he resuelto nombrar Vicesecretario general técnico de este Ministerio, con la categoría y atribuciones que confieren al cargo el Decreto de 10 de octubre de 1963 y el Decreto de 15 de febrero de 1968, a don Jesús Martín González.

funcionario directivo del mismo perteneciente al Cuerpo General Técnico de Administración Civil.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Santiago de Cruyllos.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 29 de enero de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Francisco Alonso Fernández Catedrático de la Universidad de Sevilla*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Alonso Fernández (número del Registro de Personal A01EC1163; nacido el 13 de febrero de 1924) Catedrático de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotti

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 6 de febrero de 1970 por la que cesa como Jefe del Sector Aéreo de Granada el Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don José Izquierdo Rodríguez.*

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Granada el Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio de Vuelo, don José Izquierdo Rodríguez.

Madrid, 6 de febrero de 1970.

SALVADOR

*ORDEN de 6 de febrero de 1970 por la que cesa como Jefe del Sector Aéreo de Cádiz el Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Juan de Leste Cisneros.*

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Cádiz el Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Juan de Leste Cisneros.

Madrid, 6 de febrero de 1970.

SALVADOR

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*DECRETO 279/1970, de 7 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona don Vicente Martorell Otzet.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona don Vicente Martorell Otzet, que continuará desempeñando el cargo de Gerente de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios, para el que fue nombrado por Orden ministerial de veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 280/1970, de 7 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Baleares don Canuto Boloqui Alvarez.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Baleares don Canuto Boloqui Alvarez, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 281/1970, de 7 de febrero, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla don Francisco Zarza del Valle*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla don Francisco Zarza del Valle, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 282/1970, de 7 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona a don Esteban Costa Fernández.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona a don Esteban Costa Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 283/1970, de 7 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Baleares a don Francisco Jaime Gari Mir.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Baleares a don Francisco Jaime Gari Mir.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*DECRETO 284/1970, de 7 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla a don Francisco Sanabria Escudero.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla a don Francisco Sanabria Escudero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO